



xid/rrp  
s. 68ª/367ª

Oficio N° 14.936

VALPARAÍSO, 3 de septiembre de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, resolvió prorrogar el plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por el lapso de treinta días, esto es, hasta el 14 de octubre del año en curso.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACCIONES DE DIFERENTES ORGANISMOS Y AUTORIDADES DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS MEDIDORES INTELIGENTES Y SU IMPACTO EN EL COSTO FINAL PARA LOS USUARIOS (CEI 24).